

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS CONSEJEROS Y LAS CONSEJERAS, MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MAGISTRADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, JUEZ HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, LICENCIADOS JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA, CÉSAR HOLGUIN ANGULO Y FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, ASÍ COMO EL LICENCIADO CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTO A TRATAR:
 - PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01. SE DA CUENTA CON OFICIO NO. DDP-331/2021 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIGNADO POR LA LAP

ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. MEDIANTE EL CUAL CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUS ARTÍCULOS 29 Y 34 FRACCIÓN III, POR MEDIO DEL PRESENTE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES PLASMADAS EN EL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, DEBERÁ SER ENVIADO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROYECTO GENERAL DEL ESTADO Y AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN.

EL PROYECTO QUE SE PRESENTA, ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE \$ 1,422'192,681.45 (SON MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 45/100 M. N.), DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

PROYECTO	TOTAL
GASTO CORRIENTE, CONSTITUIDO POR EL COSTO OPERATIVO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL ACTUAL.	\$1,166'806,100.96
RESERVA PARA INCREMENTO DE SUELDOS	42'354,030.00
<i>JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR</i>	<i>18'330,442.93</i>
<i>INCREMENTO SALARIAL AL PERSONAL JURISDICCIONAL</i>	<i>18'755,280.29</i>
<i>IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD PERSONAL EN EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO (GUARDIAS ARMADOS)</i>	<i>9'924,342.00</i>
<i>INTEGRACIÓN AL RÉGIMEN SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL JURISDICCIONAL</i>	<i>15'184,042.32</i>
<i>CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN</i>	<i>59'750,000.00</i>

EDIFICIO DE JUZGADOS CIVILES (TIJUANA)
 PRESUPUESTO REGULARIZABLE TIMBRADO DE
 NÓMINA 27'641,967.95

SUB-TOTAL PROYECTOS	149'586,075.49
---------------------	----------------

SUMA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	1,358'746,206.45
--	------------------

GASTO CORRIENTE PROYECTADO 2022 FONDO
 AUXILIAR 63'446,475.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL FONDO AUXILIAR	\$ 63'446,475.00
---	------------------

PRESUPUESTO GLOBAL PODER JUDICIAL	1,422'192,681.45
-----------------------------------	------------------

LOS CUÁLES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS
 PROVENIENTES DE LAS SIGUIENTES FUENTES DE
 FINANCIAMIENTO:

APORTACIÓN ESTATAL	\$1,351'340,106.45
RECURSOS PROPIOS	\$ 7'406,100.00
RECURSOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	\$ 63'446,475.00
TOTAL	1,422'192,681.45

POR LO ANTES EXPUESTO, SE SOLICITA A ESE H.
 CUERPO COLEGIADO TENGA A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN
 LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE APRUEBA EL PROYECTO
 DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL
 ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL

2022, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL QUE LO SUSTENTA, EN LOS TÉRMINOS ARRIBA SEÑALADOS, Y SU REMISIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU INCLUSIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACORDÓ CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASÍ COMO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y LA PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL QUE LO SUSTENTA, EN LOS TÉRMINOS ARRIBA SEÑALADOS, Y SU REMISIÓN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU INCLUSIÓN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN CORRESPONDIENTE; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR Y AL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA,

FIRMANDO LOS Y LAS QUE INTERVINIERON ANTE EL
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO QUE AUTORIZA Y DA FE.



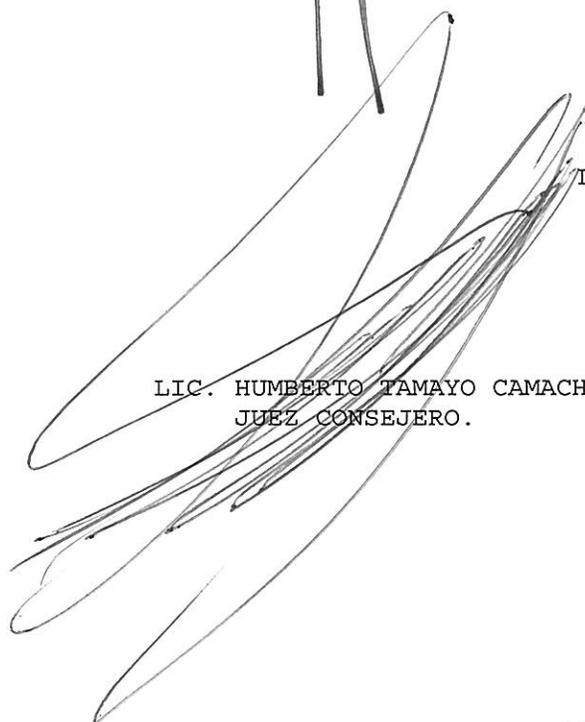
LIC. ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.



LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.



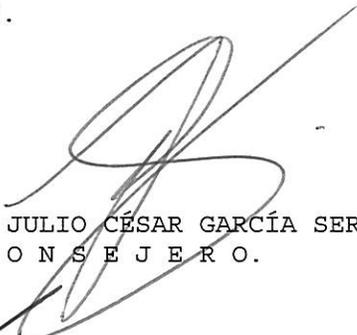
LIC. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO.
JUEZ CONSEJERO.



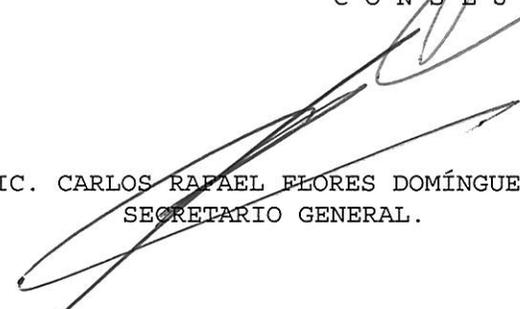
LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.



LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.



LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA
CONSEJERO.



LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ.
SECRETARIO GENERAL.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA DIECINUEVE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

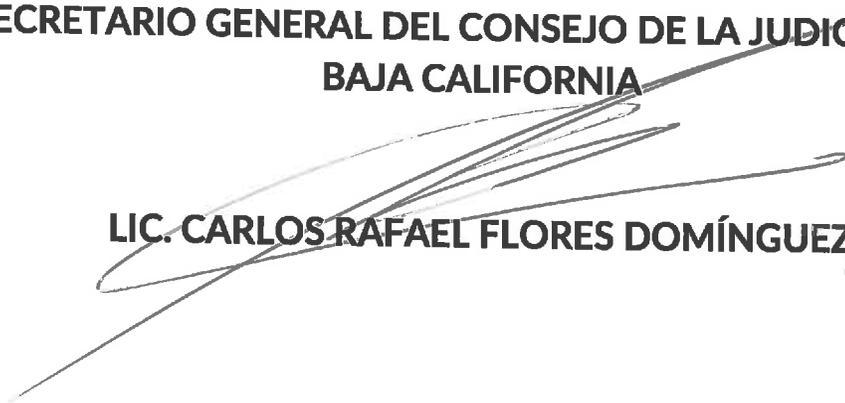
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ, CONFORME AL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN CINCO (5) FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO